

Mamá de Brandon prepara demanda contra la CDMX y el Metro por homicidio

Marisol Tapia, madre del niño que falleció en el accidente de la Línea 12 del Metro, anunció que presentará una denuncia penal para exigir la reparación del daño.

mar 11 mayo 2021 11:36 AM



El gobierno capitalino habría errado en la hora de fallecimiento de Brandon, la víctima más joven del accidente de la Línea 12 del Metro, ocurrido el pasado lunes 3 de mayo. (Rogelio Morales/Cuartoscuro)

Expansión Política @ExpPolitica

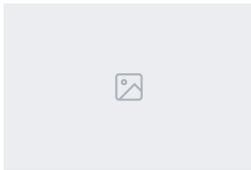
Marisol Tapia, madre de Brandon Giovanni Hernández Tapia, la víctima mortal más joven del accidente de la Línea 12 del Metro, prepara una denuncia penal en contra del gobierno de la Ciudad de México, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y contra quien resulte responsable por los delitos de homicidio doloso, omisión del servicio y uso indebido del servicio público.

4:20

ver en

En la búsqueda de justicia por la muerte del menor de 12 años, Marisol Tapia solicitó la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el desarrollo de las Américas (CIDHPDA) a fin de que coadyuve en la defensa y el litigio que sostendrá contra la administración pública por el mal servicio que ha recibido desde que ocurrió el accidente el pasado 3 de mayo.

En respuesta, la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Shienbaum, expresó que no entrará en debate con las víctimas y añadió que desde su administración y pese a esta denuncia, se le brindará el apoyo necesario.

Lee más:**CDMX**

La CDMX confirma la muerte del niño desaparecido tras el accidente en el Metro

Víctor Hugo Gutiérrez, presidente de la CIDHPDA, dijo a *[El Universal](#)* que la señora se encuentra molesta porque tardó casi dos días en que le entregaran el cuerpo de su hijo, ya que el Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) le informó en varias ocasiones que no tenían el cadáver de ningún menor de edad. Por ello –explicó– la mujer tuvo que visitar varios hospitales para ver si su hijo se encontraba vivo.

El presidente de la CIDHPDA señaló, además que el acta de defunción de Brandon Giovanni establece que la hora de su fallecimiento fue a las 22:00 horas, mientras el Metro lo reportó a las 22:20 horas.

“La señora está muy molesta por el trato que le han dado las autoridades. No es un asunto de dinero, lo que busca es que se haga justicia y se castigue a quienes en realidad son los responsables de la muerte de su hijo, así como de las otras 25 personas que perdieron la vida”, declaró Gutiérrez Yáñez.

Agregó que mediante una carta, en la que se encuentran las huellas digitales de los papás de Brandon, se solicitó la intervención del organismo para la defensa de sus derechos humanos que, según Marisol, han sido transferidos desde el accidente.

“La que suscribe, Marisol Tapia, madre del menor que en vida se llamaba Brandon Giovanni Hernández Tapia, solicita de la manera más atenta su valiosa intervención, por la violación de los derechos humanos de mi hijo y los derechos humanos de una servidora, así como solicitarles la designación de un asesor jurídico para realizar una demanda por la reparación del daño ocasionado en mi contra, así como la demanda penal correspondiente contra el gobierno de la Ciudad de México y del Sistema de Transporte Colectivo Metro y quien resulte responsable por el homicidio causado a mi hijo”, se precisa en el documento.

El presidente de la CIDHPDA declaró que la denuncia podría quedar formalizada ante la Fiscalía General de Justicia en las próximas 72 horas.